



obtener la información de tus PADRES y presenta una solicitud FAFSA para que puedas recibir otro tipo de ayuda financiera para estudiantes. No podrás obtener otro tipo de ayuda financiera para estudiantes sin la información de alguno de tus padres.

13. ¿Actualmente recibes (el estudiante ÚNICAMENTE) ayuda monetaria mensual para ti mismo o para las personas a tu cargo de:
- TANF/CalWORKs?  Sí  No
- SSI/SSP (Ingresos Complementarios de Seguridad/Programa Complementario Estatal)?  Sí  No
- Asistencia General?  Sí  No
14. Si eres un estudiante dependiente, ¿tu padre o padres/RDP reciben ayuda monetaria mensual de TANF/CalWORKs o SSI/SSP como principal fuente de ingresos?  Sí  No
- Si respondiste "Sí" a las preguntas 13 a 14, calificas para una EXENCIÓN DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN. Firma la Certificación que se incluye al final de este formulario. Deberás presentar una constancia actual de beneficios. Presenta la solicitud y toda la documentación en la Oficina de Ayuda Financiera.

**MÉTODO B - EXENCIÓN DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN**

15. **ESTUDIANTE DEPENDIENTE:** ¿Cuántas personas viven en el hogar de tus padres/RDP? (Debes incluirte a ti mismo, a tu padre/madre o padres/RDP, y a cualquier otra persona que viva con tu padre/madre o padres/RDP y que reciba más del 50% de su sustento de tu padre/ madre o padres/RDP, desde la fecha hasta el 30 de junio de 2018.) \_\_\_\_\_
16. **ESTUDIANTE INDEPENDIENTE:** ¿Cuántas personas viven en tu hogar? (Debes incluirte a ti mismo, a tu cónyuge/RDP, y a cualquier otra persona que viva contigo y que reciba más del 50% de su sustento de ti, desde la fecha hasta el 30 de junio de 2018.) \_\_\_\_\_
17. **Información sobre ingresos de 2015**

(Los estudiantes dependientes no deben incluir su información de ingresos en la Pregunta 17 a y b a continuación).

- a. Ingresos Brutos Ajustados (Si se presentó la Declaración del Impuesto Federal sobre los Ingresos de 2015 U.S., ingrese el monto que aparece en el Formulario 1040, línea 37; 1040A, línea 21; 1040EZ, línea 4).
- b. Cualquier otro ingreso (Debes incluir **TODO el dinero** recibido en 2015 que no esté incluido en la línea (a) arriba) (por ejemplo, ingresos por incapacidad, manutención de menores, asignación para militares, compensación a los trabajadores, pensiones no gravadas).

	ESTUDIANTE DEPENDIENTE: INGRESOS ÚNICAMENTE DE PADRE(S) / RDP	ESTUDIANTE INDEPENDIENTE: INGRESOS DEL ESTUDIANTE (Y CÓNYUGE / RDP)
a.	\$ _____	\$ _____
b.	\$ _____	\$ _____
<b>TOTAL de Ingresos para 2015 (Suma de a + b)</b>	\$ _____	\$ _____

La Oficina de Ayuda Financiera revisará los ingresos y te informará si calificas para la EXENCIÓN DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN según el Método B. Presenta la solicitud y toda la documentación en la Oficina de Ayuda Financiera.

Si no calificas utilizando el Método A o el Método B, debes completar la solicitud FAFSA (para ciudadanos de EE.UU. o no ciudadanos que reúnen los requisitos) o la solicitud California Dream (para estudiantes AB 540 indocumentados). La solicitud FAFSA está disponible en [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov) y la solicitud California Dream en <https://dream.csac.ca.gov/>. Comunícate con la Oficina de Ayuda Financiera si deseas más información.

**CLASIFICACIONES ESPECIALES PARA EXENCIONES DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN**

18. ¿Tienes la certificación del Departamento de Asuntos de Veteranos de California donde consta que reúnes los requisitos para la exención de cuota para personas a cargo? Presenta la certificación.  Sí  No
19. ¿Tienes la certificación del General Adjunto de la Guardia Nacional donde consta que reúnes los requisitos para la exención de cuota para personas a cargo? Presenta la certificación.  Sí  No
20. ¿Reúnes los requisitos por ser receptor de una Medalla de Honor del Congreso o hijo de un receptor? Presenta la documentación del Departamento de Asuntos de Veteranos.  Sí  No
21. ¿Reúnes los requisitos por ser persona a cargo de una víctima del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2011? Presenta la documentación de la Junta de Compensación de Víctimas y Reclamos al Gobierno de California.  Sí  No
22. ¿Reúnes los requisitos por ser persona a cargo de un agente del orden público o bombero que perdió la vida en cumplimiento de su deber? Presenta la documentación de la agencia pública empleadora correspondiente.  Sí  No
- Si respondiste "Sí" a cualquiera de las preguntas 18 a 22, reúnes los requisitos para la EXENCIÓN DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN y quizá para otras exenciones de cuotas y ajustes. Firma la certificación a continuación. Presenta la solicitud y toda la documentación en la Oficina de Ayuda Financiera. Si tienes alguna pregunta, comunícate con la Oficina de Ayuda financiera.

**CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS SOLICITANTES: LEE LA DECLARACIÓN Y FIRMA A CONTINUACIÓN**

Por la presente juro o afirmo, bajo pena de perjurio, que toda la información incluida en este formulario es veraz y completa a mi leal saber y entender. Si así me lo solicita un funcionario autorizado, me comprometo a presentar un comprobante de la información suministrada, que puede incluir una copia de la Declaración del Impuesto sobre los Ingresos de 2014 de mi cónyuge/pareja de hecho registrada y/o de mis padres o su pareja de hecho registrada. También entiendo que cualquier declaración falsa o en caso de no presentar el comprobante correspondiente cuando así se me solicita podrá dar lugar a la denegación, reducción, retiro y/o repago de mi exención. Autorizo que la información proporcionada en esta solicitud se comparta entre el colegio comunitario, el distrito del colegio comunitario y la Oficina del Rector de los Colegios Comunitarios de California. Entiendo la información que sigue (marca con una X cada uno de los casilleros):

- Existen programas federales y estatales de ayuda financiera para costear los gastos de educación superior (por ejemplo, cuotas de inscripción, libros y materiales, transporte y alojamiento y comida). Al completar la solicitud FAFSA o California Dream, se podrá solicitar otro tipo de ayuda financiera a través de becas, como la Cal Grant, Pell u otras, programas de estudio-trabajo y otros tipos de ayudas financieras.
- Podré solicitar y recibir ayuda financiera si estoy inscrito en un programa de estudio admisible (certificado, tecnicatura o transferencia), como estudiante de tiempo parcial o tiempo completo.
- Las oficinas de ayuda financiera de los colegios comunitarios brindan información sobre los programas de ayuda financiera y pueden ayudarte con la solicitud.

Firma del solicitante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Firma del padre (Solo para estudiantes dependientes) \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**LEY SOBRE PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE CALIFORNIA**

Las leyes federales y estatales protegen el derecho de cada persona a la privacidad de la información que le pertenece. La Ley de Prácticas de la Información de 1977 (California Information Practices Act of 1977) exige que se entregue la siguiente información a las personas que solicitan ayuda financiera y que deben presentar información sobre sí mismas. El principal objetivo por el cual se solicita información en este formulario es determinar si reúnes los requisitos para recibir ayuda financiera. La política de la Oficina del Rector y la política del colegio comunitario al cual solicitas la ayuda financiera autorizan el manejo de esta información. En caso de no presentar la información correspondiente, se podrá demorar la entrega de ayuda financiera o incluso negarse. La información contenida en este formulario podrá compartirse con otras agencias del estado y entidades del gobierno federal, cuando la ley así lo exige. Los individuos tienen derecho a acceder a todos los registros que contengan la información suministrada en este formulario ya que les pertenece.

Los funcionarios responsables de mantener la información suministrada en este formulario son los administradores de ayuda financiera de los establecimientos educativos a los cuales estás solicitando la ayuda financiera. Se podrá utilizar el número de seguro social (SSN) para verificar tu identidad en los sistemas de registro de datos creados con anterioridad al 1 de enero de 1975. Si el establecimiento educativo te exige presentar un SSN y tienes alguna pregunta, debes comunicarte con el funcionario de ayuda financiera del colegio comunitario. La Oficina del Rector y los colegios comunitarios de California, de conformidad con las leyes federales y estatales, no discriminan por raza, religión, color, país de origen, género, edad, incapacidad, estado de salud, orientación sexual, relaciones de pareja de hecho o cualquier otra categoría protegida por la ley. Si tienes alguna consulta sobre estas políticas, puedes dirigirte a la Oficina de Ayuda Financiera del establecimiento en el cual presentaste la solicitud.

**FOR OFFICE USE ONLY (EXCLUSIVAMENTE PARA USO DE LA OFICINA)**

<input type="checkbox"/> BOGFW-A <input type="checkbox"/> TANF/CalWORKs <input type="checkbox"/> GA <input type="checkbox"/> SSI/SSP	<input type="checkbox"/> BOGFW-B _____ <input type="checkbox"/> BOGFW-C	<input type="checkbox"/> Special Classification <input type="checkbox"/> Veteran <input type="checkbox"/> Medal of Honor <input type="checkbox"/> Dep. of deceased law enforcement/fire personnel	<input type="checkbox"/> National Guard Dependent <input type="checkbox"/> 9/11 Dependent	RDP <input type="checkbox"/> Student <input type="checkbox"/> Parent	<input type="checkbox"/> Student is not eligible
---	---	--	--	--	--

Comments (Comentarios): \_\_\_\_\_

Certified by (Certificado por): \_\_\_\_\_ Date (Fecha): \_\_\_\_\_